



Res. 001977 de 26 de  
Junio de 2019

**CIRCULAR NO.84 - 2022**

**FECHA : NOVIEMBRE 21 DE 2022**  
**PARA : PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES**  
**ASUNTO : MATRÍCULAS 2023 ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS**

Apreciados padres y madres de familia: **Reciban nuestro franciscano saludo de Paz y Bien.**

En nombre de la **Comunidad Franciscana Provincia de la Santa Fe**, agradecemos la confianza depositada en nosotros hacia una nueva etapa escolar de sus hijos(as), la cual para algunos apenas inicia, mientras que para otros, es un paso más en el proceso de formación integral que llevan con nuestra institución.

**PROCESO DE PAGO Y LEGALIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS Y NUEVOS 2023:**

**1. Pago Costos de Matrícula Ordinaria: Del martes 06 de diciembre hasta el viernes 16 de diciembre de 2022.**

**1.1 Pago Costos de Matrícula Extraordinaria: Del sábado 17 de diciembre 2022 hasta el lunes 16 de enero de 2023.**

**2. La Plataforma 'School Pack' se habilitará a partir del martes 06 de diciembre de 2022, para impresión de documentos de matrícula (**Recibo de pago, hoja matrícula, contrato de prestación de servicios, pagaré, acta de compromiso, formato de tratamiento de datos personales, formato de responsable tributario (según sea el caso), formato de consentimiento informado para trabajos académicos de investigación**).**

**Antes de imprimir verifique:** nombre del estudiante, grado al que ingresa en el año lectivo 2023, valores de matrícula y pensión que correspondan a las tarifas 2023.

**3. Presentación de documentos y legalización de la matrícula:** Los padres de familia deben firmar los documentos en el momento de sentar la matrícula en las instalaciones del Colegio (**solo pueden firmar y colocar su huella de manera presencial ante el funcionario del colegio, de lo contrario no se recibirá la matrícula**).



COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE  
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de  
Junio de 2019

**3.1. Se deben traer impresos todos los documentos de plataforma, para firmarlos de manera presencial en colegio.**

En el caso que uno de los dos padres de familia no se encuentre en la Ciudad o país, deben enviar los documentos con su firma y huella autenticada ante Notaria Pública o Consulado, según el caso. **(La autenticación aplica para pagaré y contrato de prestación de servicios).**

Para los demás formatos (Hoja de matrícula, acta de compromiso, formato de tratamiento de datos personales, responsable tributario y formato de investigaciones) de no poder ser firmados por uno de los dos acudientes, deben entregar una carta junto a los demás documentos de matrícula explicando la razón de la usencia y dejando claro que el acudiente presente se hará cargo del estudiante durante todo el año escolar.

**Es de aclarar, que para legalizar la matrícula del estudiante deben asistir de manera presencial por lo menos uno de los dos acudientes, de lo contrario el estudiante no podrá ser matriculado.**

**3.2. El formato de RESPONSABLE FINANCIERO aplica para todos los ESTUDIANTES NUEVOS.**

En el caso de que el padre de familia de un **ESTUDIANTE ANTIGUO** desee modificar el 'Tercero' que actualmente figura en la plataforma contable y financiera del colegio, deberá diligenciar nuevamente el formato de **RESPONSABLE FINANCIERO Y ANEXAR EL RUT ACTUALIZADO 2022**, únicamente de esta manera se podrá hacer el cambio en el sistema contable del colegio. **(El formato se reclama en pagaduría).**

**4. RUT:** Para el año lectivo 2023, los padres de familia de los **ESTUDIANTES NUEVOS** deberán anexar a los documentos de matrícula copia del **RUT actualizado** al año 2022. Lo anterior, con el fin de tener claridad acerca de las responsabilidades fiscales que tiene cada uno.

**5. Procesos Previos para poder generar y descargar documentos de matrícula.**

**5.1. Estudiantes Nuevos:** Para descargar los documentos de la plataforma 'School Pack' debieron haber realizado previamente, **la preinscripción y pre-matrícula 2023** (a través del correo enviado por el departamento de sistemas del Colegio).

**5.2. Estudiantes Antiguos:** Al ingresar a la plataforma 'School Pack' es necesario actualizar la información de la base de datos. Para ello, se debe ingresar mediante la misma plataforma a la opción "**Matrículas**" y seleccionar "**El Estudiante**"; automáticamente aparecerá la base de datos de la familia y podrá modificar los datos que requiera. Si no hay cambios en la información



COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE  
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de  
Junio de 2019

deberá utilizar la tecla **TAB** para pasar de una casilla a otra y que de esta forma el sistema valide sus datos y luego hacer clic en **“Siguiente”** en la parte inferior del formulario.

**Nota:** Si no se realiza este paso correctamente no se habilitará la descarga de los documentos de matrícula.

6. Los medios habilitados para pago de matrícula son:

- Botón PSE:** Ingresando a la plataforma ‘School Pack’ podrán realizar el pago en línea de este servicio. Permite cancelar desde: **Cuenta de ahorros, cuenta corriente, tarjeta débito y tarjeta crédito. Esta opción estará habilitada únicamente hasta el 16 de diciembre de 2022.**
- Bancolombia:** Para realizar el **pago por ventanilla** debe presentar el recibo de matrícula impreso a laser (para que sea aceptado por el lector de código de barras).
- Servicio de Datáfono en el Colegio para tarjetas débito y crédito.

CALENDARIO MATRÍCULAS 2022

HORARIOS: 7:30 a.m. a 12:00 m.d y de 2:00 p.m.a 4:00 p.m.

MARTES 06 DICIEMBRE	MIÉRCOLES 07 DICIEMBRE	VIERNES 09 DICIEMBRE	LUNES 19 DICIEMBRE
PREJARDÍN JARDÍN TRANSICIÓN <b>Antiguos</b>  <b>ESTUDIANTES NUEVOS DE TODOS LOS GRADOS</b>	PRIMARIA (De 1° a 5°) <b>Antiguos</b>	BACHILLERATO (De 6° a 11°) <b>Antiguos</b>	<b>ESTUDIANTES NUEVOS DE TODOS LOS GRADOS</b>

**NOTA 1:** En caso que la familia no pueda asistir a la matrícula el día asignado para sus hijos (as) por causa de fuerza mayor, deberá dar aviso a la institución educativa para ser reagendado en el calendario estipulado para matrículas 2023. (Número de teléfono recepción: 315 4384316)

**NOTA 2:** Los grupos de familias de diferente grado, pueden matricular en una sola fecha a sus hijos(as).



COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE  
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS  
NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de  
Junio de 2019

**MATRÍCULAS ORDINARIAS**  
**HORARIOS: 7:30 a.m. a 12:00 m.d y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.**

<b>VALOR MATRÍCULA ORDINARIA 2023</b>					
<b>PAGO DEL 06 AL 16 DE DICIEMBRE 2022</b>					
<b>LEGALIZACIÓN DE MATRÍCULA: DICIEMBRE 06, 07, 09 Y 19 DE 2022</b>					
<b>SECCIÓN</b>	<b>MATRICULA</b>	<b>MODULOS</b>	<b>PISCINA</b>	<b>VALOR ADICIONAL MÓDULOS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PRESCOLAR</b>					
Pre-Jardín	\$ 811.639	\$ 268.000	\$ 118.000	\$ 200.000	\$ 1.397.639
Jardín	\$ 806.856	\$ 268.000	\$ 118.000	\$ 200.000	\$ 1.392.856
Transición	\$ 790.279	\$ 268.000	\$ 118.000	\$ 200.000	\$ 1.376.279
<b>PRIMARIA</b>					
PRIMERO	\$ 751.339	\$ 374.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.393.339
SEGUNDO	\$ 737.043	\$ 374.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.379.043
TERCERO	\$ 737.042	\$ 374.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.379.042
CUARTO	\$ 741.195	\$ 374.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.383.195
QUINTO	\$ 741.207	\$ 374.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.383.207
<b>BASICA SECUNDARIA</b>					
SEXTO	\$ 741.199	\$ 392.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.401.199
SÉPTIMO	\$ 741.199	\$ 392.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.401.199
OCTAVO	\$ 741.199	\$ 392.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.401.199
NOVENO	\$ 809.796	\$ 392.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.469.796
<b>MEDIA</b>					
DÉCIMO	\$ 809.796	\$ 392.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.469.796
UNDÉCIMO	\$ 809.792	\$ 392.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.469.792

**NOTA:** El ítem señalado como “**VALOR ADICIONAL MÓDULOS**” podrá ser cancelado dentro del pago regular de la matrícula, o si lo prefiere este costo podrá ser diferido a cuatro (4) cuotas iniciando desde el mes de febrero y finalizando en el mes de mayo 2023.

Cabe señalar, que este valor adicional corresponde al cambio de los módulos tradicionales que se venían manejando en el Colegio, por el paquete de textos ajustados al currículo (TAC), solicitado y aprobado por los padres de familia, en reunión de Consejo Directivo.



COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE  
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de  
Junio de 2019

**MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS**  
**HORARIOS: 7:30 a.m. a 12:00 m.d y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.**

VALOR MATRÍCULA EXTRAORDINARIA 2023					
PAGO DEL 06 AL 16 DE DICIEMBRE 2022					
LEGALIZACIÓN DE MATRÍCULA: DICIEMBRE 06, 07, 09 Y 19 DE 2022					
SECCIÓN	MATRICULA	MODULOS	PISCINA	VALOR ADICIONAL MÓDULOS	TOTAL
<b>PRESCOLAR</b>					
Pre-Jardín	\$ 892.803	\$ 268.000	\$ 118.000	\$ 200.000	\$ 1.478.803
Jardín	\$ 887.541	\$ 268.000	\$ 118.000	\$ 200.000	\$ 1.473.541
Transición	\$ 869.307	\$ 268.000	\$ 118.000	\$ 200.000	\$ 1.455.307
<b>PRIMARIA</b>	\$ -				
PRIMERO	\$ 826.473	\$ 374.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.468.473
SEGUNDO	\$ 810.747	\$ 374.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.452.747
TERCERO	\$ 810.746	\$ 374.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.452.746
CUARTO	\$ 815.315	\$ 374.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.457.315
QUINTO	\$ 815.327	\$ 374.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.457.327
<b>BASICA SECU</b>	\$ -				
SEXTO	\$ 815.319	\$ 392.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.475.319
SÉPTIMO	\$ 815.319	\$ 392.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.475.319
OCTAVO	\$ 815.319	\$ 392.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.475.319
NOVENO	\$ 890.776	\$ 392.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.550.776
<b>MEDIA</b>	\$ -				
DÉCIMO	\$ 890.776	\$ 392.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.550.776
UNDÉCIMO	\$ 890.772	\$ 392.000	\$ 118.000	\$ 150.000	\$ 1.550.772

**NOTA:** El ítem señalado como “**VALOR ADICIONAL MÓDULOS**” podrá ser cancelado dentro del pago regular de la matrícula, o si lo prefiere este costo podrá ser diferido a cuatro (4) cuotas iniciando desde el mes de febrero y finalizando en el mes de mayo 2023.

Cabe señalar, que este valor adicional corresponde al cambio de los módulos tradicionales que se venían manejando en el Colegio, por el paquete de textos ajustados al currículo (TAC), solicitado y aprobado por los padres de familia, en reunión de Consejo Directivo.



**COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE**  
**COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de  
Junio de 2019

**Las matrículas extraordinarias inician a partir del 17 de diciembre de 2022 y tendrán un incremento del 10% sobre la tarifa de matrículas ordinarias.** Uno de los objetivos de este incremento es el de organizarnos para la Planeación Institucional del año lectivo de 2023, además de colaborar con los padres de familia a que asuman con anterioridad todos estos compromisos y no los dejen para última hora.

Para los padres, madres y/o acudientes que cancelen en el banco asignado (Bancolombia) **entre el 17 de diciembre 2022 y el 16 de enero de 2023**, deberán presentarse para la legalización de matrícula entre los **días jueves 12, viernes 13 y lunes 16 de enero de 2023**, con su recibo de pago, los demás documentos y requisitos completos, para proceder con la matrícula a sus hijos(as).

**PARÁGRAFO 1:** Los estudiantes antiguos que queden con una (1) área pendiente para supletorio en enero de 2023, podrán matricularse una vez hayan definido su situación académica.

**VALOR PENSIÓN MENSUAL 2023**

SECCIÓN	PENSIÓN
<b>PRESCOLAR</b>	
Pre-Jardín	<b>456.804</b>
Jardín	<b>454.112</b>
Transición	<b>444.782</b>
<b>PRIMARIA</b>	
PRIMERO	<b>422.867</b>
SEGUNDO	<b>415.844</b>
TERCERO	<b>409.950</b>
CUARTO	<b>414.406</b>
QUINTO	<b>414.406</b>
<b>BASICA SECUNDARIA</b>	
SEXTO	<b>415.861</b>
SÉPTIMO	<b>415.861</b>
OCTAVO	<b>415.861</b>
NOVENO	<b>409.002</b>
<b>MEDIA</b>	
DÉCIMO	<b>409.002</b>
UNDÉCIMO	<b>454.981</b>



**COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE**  
**COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de  
Junio de 2019

**PARÁGRAFO 2:** De acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios Educativos las pensiones se deben cancelar de febrero a noviembre **(10 meses)** dentro de los **diez (10) primeros días de cada mes**. El retardo en el pago de las pensiones da derecho al Colegio a exigir a los padres y/o acudientes del educando los costos de financiación y cobranza (intereses de mora y costos pre jurídicos si lo amerita).

**PARÁGRAFO 3:** Las tarifas de matrícula y pensión 2023 pueden mantenerse o tener una variación debido a que en el mes de enero la Secretaria de Educación expide la resolución donde autoriza los costos educativos del año en curso. Una vez se reciba dicha resolución, se revisa si hay que hacer algún ajuste y se informará a las familias desde Pagaduría.

### **REQUISITOS DE MATRÍCULA**

Todos los requisitos de acuerdo al grado que cursará el estudiante en el año 2023 deberán presentarse de acuerdo a la fecha estipulada en el calendario de matrículas. **Para los estudiantes nuevos tener en cuenta que los certificados de notas y Paz y Salvo (colegio de procedencia) se deben presentar en original de acuerdo al grado a matricular.**

### **ESTUDIANTES NUEVOS PREESCOLAR**

- ✓ Paz y Salvo de Admisiones Colegio Franciscano Jiménez de Cisneros.
- ✓ Copia del Rut del padre familia y/o acudiente que figure como Responsable Financiero del estudiante. El RUT debe estar actualizado al año 2022.
- ✓ Fotocopia del recibo de pago matrícula.
- ✓ Tres (03) fotos tamaño 3x4 fondo azul **(marcadas con nombre y grado)**.
- ✓ Copia autenticada del registro civil de nacimiento **(no mayor a 30 días)** *\*aplica para todos los estudiantes\**
- ✓ Certificado de afiliación a EPS **(no mayor a 30 días)**.
- ✓ Fotocopia certificada de vacunas.
- ✓ Fotocopia certificado vacuna COVID-19
- ✓ Examen médico general
- ✓ Examen de optometría
- ✓ Examen de audiometría
- ✓ Seguro estudiantil (Se puede adquirir en las instalaciones del Colegio el día de la matrícula o con la aseguradora de su preferencia).
- ✓ **Certificado de Notas Original del grado que curso en el año 2022 firmado y sellado por Rector y Secretaria.**
- ✓ Paz y salvo **Original** del colegio anterior
- ✓ Constancia de liberación SIMAT (Opcional)
- ✓ Fotocopia de la cédula de los padres de familia
- ✓ Todo estudiante con un acudiente diferente al padre o madre de familia debe presentar en el momento de la matrícula: Autorización firmada y autenticada, fotocopia de la cédula y datos de



**COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE  
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de  
Junio de 2019

contacto de la persona autorizada en caso de que se requiera de su presencia en la Institución Educativa.

- ✓ Patria potestad o documento de custodia según sea el caso.
- ✓ Es responsabilidad del padre de familia y/o acudiente, notificar ante del departamento Psicoorientación aquellos diagnósticos del estudiante o atenciones por psicología, psiquiatría, neurología u otra especialidad.
- ✓ Para el año 2023 los padres de familia de los estudiantes que hacen parte del programa de inclusión o que requieran ingresar, deben entregar un informe de valoración por neuropsicología al departamento de Psicorientación con fecha de expedición no mayor a 6 meses. Esta valoración permitirá a la institución obtener la información necesaria para la flexibilización curricular y es **obligatoria** si se desea ser parte del programa.

## REQUISITOS DE MATRÍCULA

### ESTUDIANTES NUEVOS PRIMARIA Y BACHILLERATO

- ✓ Paz y Salvo de Admisiones Colegio Franciscano Jiménez de Cisneros.
- ✓ Copia del Rut del padre familia y/o acudiente que figure como Responsable Financiero del estudiante. El RUT debe estar actualizado al año 2022.
- ✓ Fotocopia del recibo de pago matrícula.
- ✓ Tres (03) fotos tamaño 3x4 fondo azul (**marcadas con nombre y grado**).
- ✓ Copia autenticada del registro civil de nacimiento (**no mayor a 30 días**) **\*aplica para todos los estudiantes\***
- ✓ Fotocopia de la Tarjeta de Identidad (**7 años en adelante**). **\*aplica para todos los estudiantes\***
- ✓ Certificado afiliación a EPS (**no mayor a 30 días**).
- ✓ Fotocopia certificado vacuna COVID-19
- ✓ Examen médico general
- ✓ Examen de optometría
- ✓ Examen de audiometría
- ✓ Seguro estudiantil (Se puede adquirir en las instalaciones del Colegio el día de la matrícula o con la aseguradora de su preferencia).
- ✓ **De Primero a Quinto: Certificados de Notas Originales del grado que cursó en el año 2022 firmado y sellado por Rector y Secretaria.**
- ✓ **De Sexto a Once: Certificados de Notas Originales: desde el grado 5° hasta el grado que curso en el año 2022 firmado y sellado por Rector y Secretaria.**
- ✓ Paz y salvo **Original** del colegio anterior.





**COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE**  
**COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de  
Junio de 2019

- ✓ Constancia de liberación (SIMAT) (opcional)
- ✓ Fotocopia de cedula de los padres de familia.
- ✓ Todo estudiante con un acudiente diferente al padre o madre de familia debe presentar en el momento de la matrícula: Autorización firmada y autenticada, fotocopia de la cédula y datos de contacto de la persona autorizada en caso de que se requiera de su presencia en la Institución Educativa.
- ✓ Patria potestad o documento de custodia según sea el caso.
- ✓ Es responsabilidad del padre de familia y/o acudiente, notificar ante del departamento Psicoorientación aquellos diagnósticos del estudiante o atenciones por psicología, psiquiatría, neurología u otra especialidad.
- ✓ Para el año 2023 los padres de familia de los estudiantes que hacen parte del programa de inclusión o que requieran ingresar, deben entregar un informe de valoración por neuropsicología al departamento de Psicorientación con fecha de expedición no mayor a 6 meses. Esta valoración permitirá a la institución obtener la información necesaria para la flexibilización curricular y es **obligatoria** si se desea ser parte del programa.

**REQUISITOS MATRÍCULA - ESTUDIANTES ANTIGUOS**  
**PREESCOLAR, PRIMARIA Y BACHILLERATO**

- ✓ Paz y Salvo año 2022 Colegio Franciscano Jiménez de Cisneros.
- ✓ En el caso de que el padre de familia de un **ESTUDIANTE ANTIGUO** desee modificar el 'Tercero' que actualmente figura en la plataforma del colegio como responsable financiero , debe diligenciar nuevamente el formato de **RESPONSABLE FINANCIERO Y ANEXAR EL RUT ACTUALIZADO 2022**, únicamente de esta manera se podrá hacer el cambio en el sistema contable del colegio. **(El formato se reclama en pagaduría)**.
- ✓ Fotocopia del recibo de pago matrícula.
- ✓ Tres (03) fotos tamaño 3x4 fondo azul **(marcadas con nombre y grado)**.
- ✓ Fotocopia Tarjeta identidad **(7 años en adelante) \*aplica para todos los estudiantes\***
- ✓ Certificado de afiliación de la EPS **(no mayor a 30 días)**.
- ✓ Fotocopia certificado vacuna COVID-19
- ✓ Seguro estudiantil (Se puede adquirir en las instalaciones del Colegio el día de la matrícula o con la aseguradora de su preferencia).
- ✓ Todo estudiante con un acudiente diferente al padre o madre de familia debe presentar en el momento de la matrícula: Autorización firmada y autenticada, fotocopia de la cédula y datos de contacto de la persona autorizada en caso de que se requiera de su presencia en la Institución Educativa.



**COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE**  
**COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de  
Junio de 2019

- ✓ Es responsabilidad del padre de familia y/o acudiente, notificar ante del departamento Psicoorientación aquellos diagnósticos del estudiante o atenciones por psicología, psiquiatría, neurología u otra especialidad.
- ✓ Para el año 2023 los padres de familia de los estudiantes que hacen parte del programa de inclusión o que requieran ingresar, deben entregar un informe de valoración por neuropsicología al departamento de Psicoorientación con fecha de expedición no mayor a 6 meses. Esta valoración permitirá a la institución obtener la información necesaria para la flexibilización curricular y es **obligatoria** si se desea ser parte del programa.

### **SEGURO ESTUDIANTIL ANUAL**

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) establece dentro de los requisitos para la planeación y desarrollo de toda salida pedagógica, (Académica, Deportiva, Recreativa, Cultural y en general) que realice toda institución educativa que los estudiantes tengan el Seguro estudiantil o Seguro contra todo riesgo con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los estudiantes que participan en la salidas Escolares.

Siguiendo estos lineamientos todos los estudiantes de nuestra institución han de estar amparados mediante un seguro estudiantil de la empresa aseguradora según la preferencia de los padres de familia.

### **UNIFORMES:**

- El uniforme de gala no será exigido durante el año 2023. Los estudiantes portarán el uniforme de diario, educación física y para la clase de natación su respectivo traje de baño negro.
- Los diseños de los uniformes están disponibles en la página Web del Colegio y en nuestro manual de convivencia 2023.
- Durante el proceso de matrículas 2023, las empresas proveedoras de uniformes exhibirán las prendas en las instalaciones del Colegio.

### **TRANSPORTE:**

- A partir del año 2023, los estudiantes que tomen servicio de ruta escolar serán ubicados en los vehículos de acuerdo a su sección (preescolar- primaria y bachillerato).



COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE  
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de  
Junio de 2019

### OBSERVACIONES

- Estudiante que no se encuentre a Paz y Salvo a la fecha en todo concepto no podrá descargar el recibo de matrícula.
- Tenga en cuenta que el sistema tarda 24 horas en habilitar el descargue del recibo de matrícula 2023 y demás documentos, una vez se ponga a Paz y Salvo.
- Indispensable presentar fotocopia del recibo de pago de matrícula para verificar el pago.
- Los padres de familia que son Egresados del Colegio, deben presentar por escrito la solicitud del beneficio de egresado y adjuntar copia del acta de grado o del diploma en la oficina de **Pagaduría. Fecha límite para radicación de solicitudes: viernes 27 de enero de 2023.** Las solicitudes que se radiquen después de esta fecha, serán aplicadas en el mes siguiente, **no aplica para el mes en curso.**
- Todos los descuentos que aplican a las pensiones (Egresados, dos hermanos, tres hermanos) deben ser solicitados por los padres de familia por escrito en la oficina de Pagaduría anexando los respectivos soportes si así se requiere. **Fecha límite para radicación de solicitudes: viernes 27 de enero de 2023.** Las solicitudes que se radiquen después de esta fecha, serán aplicadas en el mes siguiente, **no aplica para el mes en curso**
- Estudiante que no tenga la documentación completa, no podrá legalizar y sentar la matrícula 2023.
- El padre de familia que no haya entregado el Informe o valoración del estudiante a psicología de acuerdo al compromiso establecido en admisiones (nuevos) o durante el año escolar 2022 (antiguos), no podrá sentar y legalizar la matrícula hasta que presente este documento.
- Para el año 2023 los padres de familia de los estudiantes que hacen parte del programa de inclusión o que requieran ingresar, deben entregar un informe de valoración por neuropsicología al departamento de Psicorientación con fecha de expedición no mayor a 6 meses. Esta valoración permitirá a la institución obtener la información necesaria para la flexibilización curricular y es **obligatoria** si se desea ser parte del programa.
- Para el año 2023 las Directivas de Colegio han determinado que se realizará la rotación de estudiantes con miras a fortalecer las habilidades sociales, interacciones entre pares



**COMUNIDAD FRANCISCANA PROVINCIA DE LA SANTA FE  
COLEGIO FRANCISCANO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

NIT 860.020.342-1

Res. 001977 de 26 de  
Junio de 2019

y sana convivencia en los grupos para continuar consolidando nuestros valores franciscanos en nuestra comunidad educativa.

**INICIO DE CLASES AÑO 2023**

- Fecha de **Inducción** para los **estudiantes nuevos año 2023:**  
**Jueves 19 y viernes 20 de enero de 2023**
- Fecha de **Ingreso de estudiantes nuevos y antiguos al Colegio para el año 2023:**  
**Lunes 23 de Enero 2023**

Deseándoles a todos(as) ustedes una Feliz Navidad y un Próspero y Bendecido Año 2023, me suscribo de todos(as) como su atento y seguro servidor en Cristo y en San Francisco.

**¡El Señor les bendiga y les guarde!**

**Cordialmente,**

*Fray Eduard Alvarado*  
**FRAY EDUARD ANDREY ALVARADO ARIAS, OFM**  
**Rector**

